



Seminario  
**“La Radiodifusión paraguaya en el Siglo XXI”**  
Asunción, junio 2-3 del 2004

Sesión N° 2:  
Nuevas tendencias y usos innovadores de la Radio

**Radio y Redes Educativas  
como Recursos de Enseñanza-Aprendizaje**

Vicente Brunetti  
Investigador y Consultor Internacional en Comunicación y Educación



Seminario  
**“La Radiodifusión paraguaya en el Siglo XXI”**  
Asunción, junio 2-3 del 2004

Sesión N° 2: Nuevas tendencias y usos innovadores de la Radio

**Radio y Redes Educativas  
como Recursos de Enseñanza-Aprendizaje**

Vicente Brunetti  
Investigador y Consultor Internacional en Comunicación y Educación

Agradezco a las entidades organizadoras, la amable invitación a participar en este Seminario.

El punto a desarrollar está centrado tanto en las posibilidades, como en las necesidades inherentes a la radiodifusión, y a su articulación con el funcionamiento de Redes Educativas, para aplicar todos los recursos posibles de Enseñanza-Aprendizaje al servicio de la expansión de los beneficios de la educación, a un número cada vez mayor de personas.

La educación sigue considerada el eje central para alcanzar el desarrollo de una sociedad mejor. En los países desarrollados, asume una línea de actuación esencial para ese logro.

En los hechos de la realidad cotidiana, el progreso de los países avanzados no ocurre por milagro, ni por accidente.

Simplemente, dedican importantes recursos a la educación, con el fin de incrementar el capital intelectual en sus componentes humano, estructural y relacional.

Por su parte, la situación de la educación general en Paraguay, ha sido y sigue siendo una de las más estudiadas con minuciosidad.

Las investigaciones diagnósticas, evaluativas y otros estudios, proporcionan numerosos elementos de juicio acerca de las fases que conforman el sistema educativo<sup>1</sup>.

Podemos inferir que, alcanzar una forma de vida pacífica y democrática, y poner en marcha los procesos necesarios para el logro del desarrollo sostenible, desde la actual situación de transición política que vivimos en Paraguay, están subordinados a la efectividad con la que la población pueda participar de las decisiones, así como de las responsabilidades y obligaciones del Estado para lograr el bienestar de las personas.

---

<sup>1</sup> Para abundar al respecto, es interesante revisar, en particular, los principales documentos de la Reforma Educativa que fueron elaborados por el anterior CARE, y el actual CONEC, conjuntamente con el MEC; así como el *Diagnóstico Institucional* realizado por el IG-PNUD (IG-PNUD, 2002), el *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003* (PNUD, 2003), y el capítulo correspondiente al *Diagnóstico*, en el *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información* (MIC-ALADI, 2001).

Para conseguir razonablemente estos objetivos, se requiere que las y los miembros de la comunidad accedan en forma libre y equilibrada a los recursos de comunicación social, tanto para recibir educación adecuada, como información pertinente, y para expresar sus necesidades y aspiraciones.

Estos requisitos no deben violentar ni el espíritu, ni la letra de la Constitución Nacional vigente, que no acepta discriminación alguna hacia las y los habitantes, con el fin de que la mayor cantidad posible de mecanismos de difusión y socialización del saber y del conocimiento, permitan una mayor competencia bilingüe y una mejor comunicación.

De acuerdo a las garantías con rango constitucional, el Estado tiene la obligación de asegurar el ejercicio razonablemente satisfactorio de los derechos básicos, entre ellos, el derecho de las comunidades a la educación, y el derecho a contar con sus propios medios y recursos informacionales y comunicacionales.

Pero el *derecho a la educación* en la Constitución Nacional no es más que una declaración de principios que no asegura el ejercicio real y pleno a la mayoría poblacional que demanda educación.

Esta obligación, el Estado no ha podido cumplir hasta ahora, ni podrá cumplir, salvo que ocurran cambios drásticos, de acuerdo al análisis de los compromisos asumidos por el país respecto a los objetivos de las últimas grandes Cumbres y Foros Mundiales, como los de Dakar, Copenhague y la Cumbre del Milenio, en Nueva York, entre los principales.

En cuanto al progreso para el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio (Nueva York, EE. UU, 2000) caben resaltar los siguientes indicadores nacionales:

Tabla 1  
Paraguay: Algunos Indicadores de las *Metas de Desarrollo del Milenio*

Tasas. Indicadores. Índices	Situación
<p><b>A. Erradicar el hambre y la pobreza extrema</b>  <i>Objetivo: Reducir a la mitad la cantidad de personas con hambre</i>            1–Niños menores de 5 años con malnutrición grave y moderada (%)</p>	<p>1. De mantener el ritmo del período 1990-2000 continuará experimentando retrocesos.</p>
<p><b>B. Alcanzar la educación primaria universal</b>  <i>Objetivo: Conseguir que todos los niños puedan completar la EEB</i>            1–Tasa de matriculación en Enseñanza Primaria (Neta)            2–Niños que llegan a 5º grado (%)</p>	<p>1. De mantener el ritmo del período 1990–2000 continuará el retroceso.            2. De mantener el ritmo del período 1990–2000 no avanzará lo necesario para la Meta del 2015.</p>
<p><b>C. Reducir la mortalidad en la infancia</b>  <i>Objetivo: Reducir en 2/3 las tasas de mortalidad de menores de 5 años</i>            1–Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)</p>	<p>1. De mantener el ritmo del período 1990–2000 no avanzará lo necesario para la Meta del 2015.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del CDRom del FSM, Porto Alegre, 2003.

Por eso, uno de los cambios imperiosos consiste en la elaboración de una **Política Nacional de Comunicación** en Paraguay, porque el esfuerzo realizado hasta el presente, aún siendo superior a lo que hizo durante casi 35 años el gobierno de la dictadura, todavía no permite a la población recibir la educación a la que aspira y a la que tiene pleno derecho.

Dicho de otro modo, el Estado todavía no garantiza aquello que se había obligado a garantizar para ser reconocido legítimamente como Estado.

Es decir, **el Estado no asegura el disfrute del derecho a la educación.**

La consecuencia es que miles de personas no pueden ejercer un derecho del que, sin embargo, son sus titulares.

Y esta situación desata una violencia estructural.

**Porque, si el Estado no asegura la educación, la ciudadanía queda impedida de ejercer la titularidad que le corresponde frente al derecho a la educación.**

Dentro de la creación de capital humano, y en el contexto de la sociedad preocupada por la preservación y el fomento de los **Capitales Comunitarios Intangibles**, existen dos ejes centrales de acción:

El primero, es el fomento de una educación adaptada a las capacidades y al contexto de cada individuo, su lugar de residencia, y sus circunstancias socioeconómicas; y el segundo, es el aprendizaje continuo.

Se incluye el aprendizaje a distancia, tanto desde las organizaciones públicas, como desde las privadas, así como el concurso de otras instancias organizadas de la sociedad civil, y sea que se trate de la **Educación a Distancia**, o **EAD**, desarrollada tradicionalmente en base "al papel"; o el más actual **Aprendizaje Abierto a Distancia**, o **AAD**, con base en las TICs.

Esta es una **educación para la transformación deseable**, que debe ser abarcante e incluir la educación primaria, la secundaria y la universitaria.

Alude a una educación que debe proveer un marco para mejorar la capacidad del país con vistas a la transformación de la fuerza laboral existente, reconvirtiéndola en una fuerza laboral adecuada a los requisitos del nuevo tiempo, y teniendo en cuenta la brecha digital existente en la población.

Las denominadas **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)** pueden brindar un soporte extraordinario y complementario a la educación.

En su difusión, las TICs deberían ser inclusivas, dando acceso al conocimiento a aquellas personas y grupos que están todavía a gran distancia del mundo digital.

La expansión de las TICs, sin un esfuerzo que incluya a las y los marginados del área digital, puede llevar a mayores inequidades económicas y sociales.

Esta circunstancia permite dos constataciones: en primer lugar, como el medio de propagación masiva más importante y de mayor penetración, **la Radio en Paraguay necesita de la escuela, y de más escuela.**

En segundo lugar, **la Escuela en Paraguay, necesita de la Radio, y de más frecuencias radiofónicas que, en red, apoyen el esfuerzo educativo, público y privado.**

La razón consiste en la importancia de los estímulos audioverbales, la palabra, para la transmisión de valores que definen a los Capitales Comunitarios Intangibles.

Hablamos, sobre todo, de los temas transversales e ineludibles de Cultura de Paz, Percepción Equitativa de Género, y Ensanchamiento de la Percepción Ambiental.

Pero también de la necesidad urgente de incrementar la autoestima, disminuir el fatalismo, la resignación y la superstición.

Como contrapeso a este esfuerzo nítidamente educativo, la convivencia social exige la reducción de comportamientos fascistas, como la violación y asesinato de niñas y niños, el canibalismo cultural que festeja la ignorancia, y el clima cavernícola en el sistema general de relaciones.

Por su parte, la importancia de la digitalización es esencial, en particular para promover la máxima circulación y apropiación de saberes, la descentralización, la honestidad y transparencia, y el logro de una calidad de vida mejor para la población, con vistas al desarrollo sostenible de una sociedad del conocimiento, de la información y de la comunicación.

Urge una redistribución de recursos informacionales, comunicacionales y educativos, en términos no sólo de Radios, sino de Redes, Centros Comunitarios Multimedia y hasta de Televisión Comunitaria, en procura de un avance en la capacidad de las personas, para manifestar competencias comunicacionales más razonables, tanto en el manejo expresivo de sus códigos de elaboración, como en los de interpretación.

La redistribución equitativa de recursos informacionales, comunicacionales y educativos, debe ser acompañada por una inversión del Estado para identificar y fortalecer, en el ámbito del Capital Social, los **Capitales Comunitarios Intangibles** más deseables, como correa de transmisión social que permitirá el pensar, desear y avanzar hacia el desarrollo sostenible, estimulando la sensibilidad social, valores, saberes y conocimientos, mayor competencia tecnológica y, alegóricamente, complementar la visión cuantitativa que demanda más **Producto Interno Bruto (PIB)**, con la visión cualitativa que incorpora el anhelo y la esperanza de lograr un mejor **Producto Interno Inteligente**.

Pero, para poder cumplir con las cuestiones de la educación y del desarrollo sostenible, se deben revisar sus lógicas de rentabilidad<sup>2</sup>.

Por lo tanto, si se desea hacer algo útil, como mantener la capacidad de acción y la pertinencia, con relación al sector de las telecomunicaciones, y optimizar su alianza con la educación, es necesario incrementar la participación de la ciudadanía.

De ahí la urgente necesidad de prospectiva y de la creación de plataformas públicas de discusión, como este Seminario, para evitar que las innovaciones obedezcan sólo a criterios de rentabilidad económica, centrada exclusivamente en el lucro que beneficia a una, o a unas pocas personas, dado que la emisión y propagación de las señales de comunicación electromagnética están administradas por el Estado.

Esta puntualización no busca descartar actores. Todo lo contrario.

Debe buscarse el involucramiento en este esfuerzo educativo nacional, no sólo de los medios comerciales de propagación masiva, sino de los estatales, educativo-comunitarios, de servicio público, si es el caso, y religiosos.

*"Una tarea crucial que la sociedad civil y los agentes educativos pueden acometer, consiste en demostrar que la Paz y el Conocimiento no sólo no son enemigos de los medios de propagación masiva, sino que con ellos los medios pueden ganar mucho dinero. Y que la convivencia pacífica y la inteligencia regional, producen beneficios más duraderos que la simple acumulación pecuniaria"*<sup>3</sup>.

En este empeño es donde cobran fuerza la Información Pública, la Comunicación Institucional, la Comunicación Educativa y los Mensajes de Bien Público, por lo que, para su utilización pertinente y efectiva, también urge avanzar hacia una definición multidimensional de comunicación.

---

<sup>2</sup> Ver al respecto de las Lógicas de Rentabilidad (económica, política, educativo-cultural y socio-comunitaria) un análisis en el libro *"El Tótem de Rayos Catódicos. Manual de Comunicación para el Perceptor de Televisión"*. Brunetti, Vicente. Facultad Politécnica/UNA – Gobierno de Suiza. Asunción, 1998.

<sup>3</sup> Op. cit., Brunetti (1998).

En este sentido, como concepto y proceso la comunicación es el mecanismo de la vida; factor principal de desarrollo en los procesos de construcción de la personalidad; componente esencial para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y, por ser uno de los Capitales Comunitarios Intangibles, es transversal a la construcción de ciudadanía; eje de la convivencia pacífica y democrática; factor crucial para el logro del Desarrollo Sostenible, y un Bien Social (*a social good*)<sup>4</sup>.

Las personas que integran las audiencias tendrían que poder capitalizar la sintonía con las radios, con el fin de encontrar las maneras eficaces que neutralicen y transformen la matriz, los modos de pensar, los patrones de comportamiento y los hábitos autoritarios, por la matriz, los modos de pensar, los patrones de comportamiento y los hábitos democráticos.

El antropólogo **José Zanardini** escribió: “...la escuela es una arma de doble filo: puede ser un lugar de camuflada destrucción de las culturas indígenas así como puede ser un instrumento de fortalecimiento étnico. De todos modos, en ambos casos, la escuela es vehículo y fomento de cambio”<sup>5</sup>.

Por su parte, **Rigoberta Menchú**, Premio Nóbel de la Paz de 1992, expresó: “Hoy en día vivimos en la época de las comunicaciones, en el universo de la información... Pero el bombardeo de noticias también nos provoca dispersión. Por otra parte, el manejo de la información se deja llevar por el sensacionalismo, por una lógica de mercado. Quien tiene la noticia más sensacional, mejor la puede vender. Yo creo que esto se aleja del compromiso de los medios de comunicación social, que tienen un papel significativo que cumplir. Está en sus manos buscar la información en la aldea, en la comunidad y cambiar el enfoque de quién es importante. Tiene la obligación de devolverle a los pueblos el espacio que siempre tuvieron en la historia de nuestra humanidad”<sup>6</sup>.

Y **Kofi Annan**<sup>7</sup>, Secretario General de las Naciones Unidas, escribió “La pobreza comienza cuando a un niño o a una niña se les deniega su derecho fundamental a la enseñanza. Lo que comienza con la falta de respeto hacia la dignidad de una sola vida humana termina demasiado a menudo con un desastre para naciones enteras”.

Por último, **Pablo Neruda**, Premio Nóbel de Literatura, afirmó: “Tanto sufrieron nuestros pueblos que muy poco les habremos dado, cuando se los hayamos dado todo”<sup>8</sup>.

Muchas gracias.

---

<sup>4</sup> Conceptos expuestos por Brunetti, Vicente en: **1) La Comunicación Social**. Programa del 7º Grado de la EEB. MEC-MECES-BID, Asunción. 1998. **2) Desarrollo de los Medios Comunitarios en América Latina**. Investigación presentada en el Seminario *Medios de Comunicación para el Desarrollo del África*, realizado en Kampala (Uganda), junio 1999. Publicada por la División de Comunicación, UNESCO (Inglés). VV.AA. UNESCO, París, 2000. **3) Presencia, acciones y proyección de las Radios Comunitarias en América Latina** (Investigación para la Dirección Regional de Comunicación para América Latina, de la UNESCO. Oficinas de Quito-Caracas-Panamá). Asunción, 2001. **4) Comunicación: Con los Pequeños Formatos se pueden dar Grandes Pasos en la Prevención**. En Revista EIRD-Infoma N° 4, Naciones Unidas, San José de Costa Rica. 2001. **5) Plan Nacional de Comunicación Participativa: Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, de la Información y de la Comunicación, para fortalecer la Educación Media en Paraguay**. MEC-Banco Mundial, Asunción, febrero del 2003.

<sup>5</sup> *Sistemas culturales diversos*, pp. 277-278, en Zanardini, José. *Rocío Tropical*, CEADUC, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 41. Asunción, 2002.

<sup>6</sup> Fragmento seleccionado de la carta que dirigió a la **UNESCO**, en mayo 3 de 1994, en ocasión del *Seminario Internacional sobre el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe*, realizado en Santiago de Chile.

Fragmento de la Contribución especial (p. 14), en el *Informe sobre Desarrollo Humano, 2002*. PNUD, Nueva York. 2002.

<sup>8</sup> Transcripción del párrafo final del “Prólogo del Autor” en el libro “Canción de Gesta”. Editorial Seix Barral, Barcelona. 1977, pp. 7. Neruda obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1971.